ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **YOLIMAR ACOSTA NAVARRO** vivienda ubicada en el barrio La Modelo del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 50 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 91.4 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda de 17.5 m2.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 130 m2 de la vivienda en su interior.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalará 1 puerta de 2.28 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Yolimar Acosta Navarro
YOLIMAR ACOSTA NAVARRO
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **KAREN JADIRA CARRASCAL** ubicado en el barrio Santa Eudocia del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación para la cimentación del muro de 2.3 m3.

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 2.3 m3 de material de demolición de muro y de excavación.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.5 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 0.6 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.3 m3.

- Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo
 Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante. Se mejorará el terreno en concreto ciclópeo para la cimentación del muro en 1.8 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 260 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 37.5 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 37.5 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 210.1 m2 de muro.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalará 1 puerta de 2.0 m2

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Karem Carrascal Guerrero
KAREN JADIRA CARRASCAL
Beneficiario

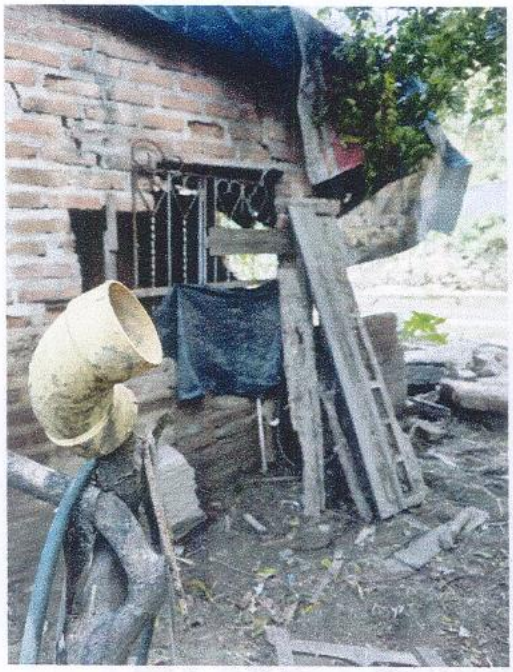
ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lenzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **CESAR AUGUSTO NAVARRO** ubicado en el barrio Tejarito del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación para la cimentación del muro de 1.9 m3.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 4.32 m3 de piso.

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 6.22 m3 de material de demolición de muro y de excavación.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.4 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 1.08 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.24 m3.

- Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo
 Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante. Se mejorará el terreno en concreto ciclópeo para la cimentación del muro en 1.5 m3.

- Acero de refuerzo:

Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 206.23 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 30 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 130 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 178.5 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda 19 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 250.2 m2 de muro.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Cesar Augusto Navarro
CESAR AUGUSTO NAVARRO
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

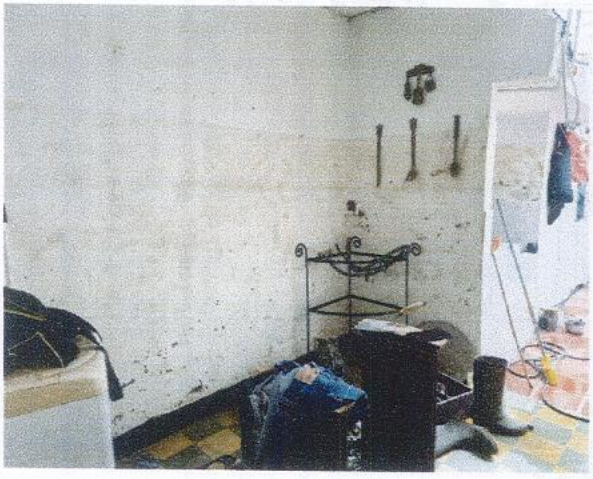
Se adjunta registro fotográfico.

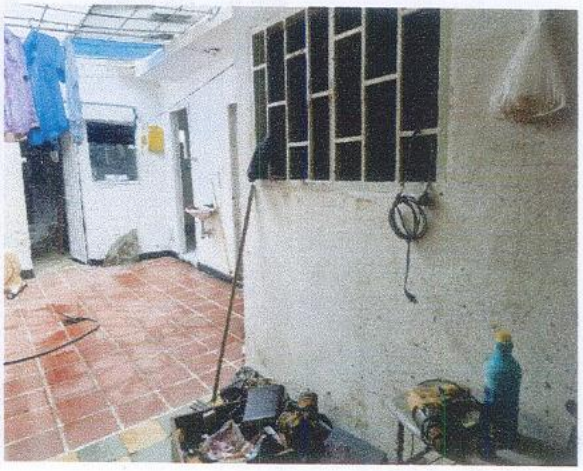
Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **CARMEN HELENA GARCIA** ubicado en el barrio Tejarito del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación para la cimentación del muro de 6.25 m3.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 2.16 m3 de piso.

- Relleno compactado con material seleccionado
 Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida. Se realizará el relleno de 4.32 m3 con material de recebo de todos los pisos en mal estado

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 8.41 m3 de material de demolición de muro y de excavación.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.66 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 0.68 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.34 m3.

- Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo
 Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante. Se mejorará el terreno en concreto ciclópeo para la cimentación del muro en 1.27 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 344.65 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 44.35 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 44.35 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 44.35 m2 de muro.

- Ante piso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirán 21.6 m2 de ante piso.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalara 1 puerta metálica de 2 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Carmen H García.

CARMEN HELENA GARCIA
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.

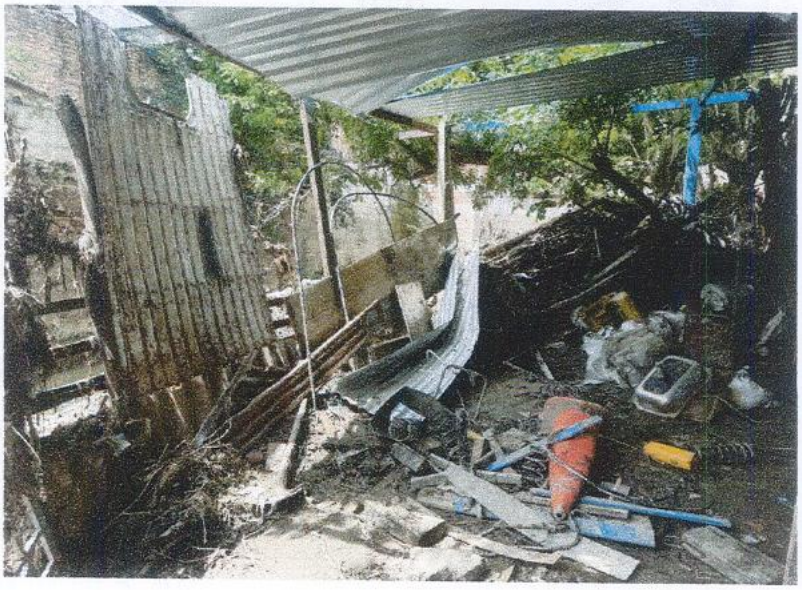
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Willam David Guerrero Romero Ivan Dario Barros Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **LUIS JOSE MEZA SANCHEZ** ubicado en el barrio Tejarito del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación para la cimentación del muro de 2.09 m3.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 3.24 m3 de piso.

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 5.33 m3 de material de demolición de muro y de excavación.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.44 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 0.48 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.27 m3.

- Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo
 Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante. Se mejorará el terreno en concreto ciclópeo para la cimentación del muro en 2.7 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 234 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 33 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 33 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 33 m2 de muro.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Luis Jose Mezas.
LUIS JOSE MEZA SANCHEZ
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **CLAUDA JUDITH CASTILLA GARCIA** ubicado en el barrio Santa Eudocia del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación para la cimentación del muro de 6.46 m3.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 15.53 m3 de piso.

- Relleno compactado con material seleccionado
 Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida. Se realizará el relleno de 30.29 m3 con material de recebo de todos los pisos en mal estado

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 21.99 m3 de material de demolición de muro y de excavación.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 1.36 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 1.44 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.0.82 m3.

- Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo
 Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante. Se mejorará el terreno en concreto ciclópeo para la cimentación del muro en 5.1 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 658.48 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 102 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 102 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 102 m2 de muro.

- Ante piso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirán 100.97 m2 de ante piso.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

CLAUDA JUDITH CASTILLA GARCIA
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **HELLEN ROMERO ANGARITA** ubicado en el barrio Santa Eudocia del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación de 8.4 m3 que incluye excavación para cimentación de muro y excavación de material de pisos húmedos en pésimo estado.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 2.1 m3 de piso.

- Relleno compactado con material seleccionado
 Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida. Se realizará el relleno de 8.4 m3 con material de recebo de todos los pisos en mal estado.

- Cargue y retiro de material de excavaciones
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 10.5 m3 entre material de excavación y demolición.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura se estucarán las paredes de la vivienda 51.2 m2

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda 17.5 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 150.5 m2.

- Ante piso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirán 21 m2 de ante piso.

- Suministro e instalación de cerámica para piso
 Incluye suministro, instalación y nivelación de baldosas cerámicas para acabado de pisos. Se enchapará 21 m2 de cerámica para piso.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

HELLEN ROMERO ANGARITA
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **JOSE EULISES MONTEJO** ubicado en el barrio Santa Eudocia del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 20.5 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda de 21.25 m2.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 181.6 m2 de muro.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Jose Ulises Montejo
JOSE EULISES MONTEJO
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzalano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE OBRAS E INTERVENCIONES EJECUTADAS SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia que las obras e intervenciones priorizadas para el inmueble del señor **JOSE EULISES MONTEJO**, ubicado en el Barrio Santa Eudocia del Municipio de Ocaña, fueron ejecutadas de conformidad con las necesidades identificadas durante la evaluación técnica realizada en el marco de la atención de la emergencia.

Una vez efectuada la verificación física de las actividades desarrolladas, se constató la ejecución de las siguientes obras:

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estuco 20.5 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda de 21.25 m2.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pinto 181.6 m2 de muro.

Realizada la inspección final, se verificó que las actividades anteriormente descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente y cumplen con las condiciones técnicas requeridas para restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas.

Realizada la inspección final, se verificó que las actividades anteriormente descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente y cumplen con las condiciones técnicas requeridas para restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de recibo a satisfacción a los 27 días del mes de julio de 2026.

Jose Ulises Montejo

JOSE EULISES MONTEJO
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

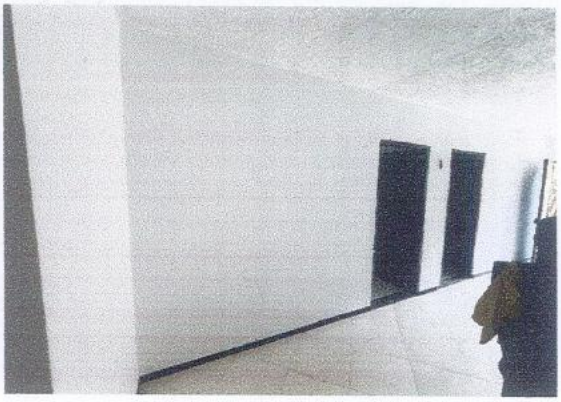
Se anexa registro fotográfico

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **RUBEN DARIO BOHORQUEZ** ubicado en el barrio Santa Eudocia del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación para la cimentación del muro de 2.09 m3.

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 2.09 m3 de material de demolición de muro y de excavación.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.44 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 0.48 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.27 m3.

- Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo
 Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante. Se mejorará el terreno en concreto ciclópeo para la cimentación del muro en 1.65 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 228.8 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 33 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 150.5 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 150.5 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda de 17.5 m2.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 251.8 m2 de muro.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalará 1 puerta de 1.54 m2

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

RUBEN DARIO BOHORQUEZ
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **sechabitat@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co

ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **ANA CECILIA BOHORQUEZ** ubicado en el barrio Santa Eudocia del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación de 7 m3 que incluye excavación de material de pisos húmedos en pésimo estado.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 1.75 m3 de piso.

- Relleno compactado con material seleccionado
 Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida. Se realizará el relleno de 7 m3 con material de recebo de todos los pisos en mal estado.

- Cargue y retiro de material de excavaciones
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 8.75 m3 entre material de excavación y demolición.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 30.5 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 200.7 m2 de la vivienda en su interior.

- Suministro e instalación tubería sanitaria de cuatro pulgadas
 Incluye el suministro e instalación de tubería sanitaria PVC de cuatro pulgadas para conducción de aguas residuales. Se instalará 6 ml de tubería de 4".

- Salida sanitaria de cuatro pulgadas, incluye tubería, codo, tapas y pruebas
 Construcción de salida sanitaria en tubería de cuatro pulgadas, incluyendo accesorios, conexiones y pruebas de funcionamiento. Se instalará 1 salidas sanitarias de 4".

- Antepiso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirá un ante piso de 17.5 m2

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalará 1 puerta de 2 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

ANA CECILIA BOHORQUEZ
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **JOHAN MAURICIO TRIGOS CARRASCAL** ubicado en el barrio La modelo del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Demolición de pisos:
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 4 m3 de piso del baño de la vivienda.

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 0.4 m3 de material de demolición de pisos.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 90 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 199.5 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 200.6 m2 de la vivienda en su interior.

- Suministro e instalación de lavamanos
 Incluye el suministro, instalación y conexión hidráulica y sanitaria de lavamanos con sus respectivos accesorios. Se instalará un lavamanos,

- Suministro e instalación de sanitario
 Actividad correspondiente al suministro e instalación de unidad sanitaria completa, incluyendo accesorios y conexiones requeridas. Se instalará un sanitario

- Suministro e instalación de regadera
 Incluye el suministro e instalación de ducha o regadera con sus respectivos accesorios hidráulicos. Se instalará una regadera.

- Antepiso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirá un ante piso para el patio y la unidad sanitaria de 4 m2

- Suministro e instalación de cerámica para piso
 Incluye suministro, instalación y nivelación de baldosas cerámicas para acabado de pisos. Se enchapará el baño de la unidad sanitaria con un total de 4 m2 de cerámica para piso.

- Suministro e instalación de cerámica para enchape de pared
 Actividad correspondiente al suministro e instalación de cerámica sobre muros para protección y acabado decorativo. Se enchapará el baño de la unidad sanitaria con un total de 12 m2 de cerámica para pared.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalará 1 puerta de 2.09 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

JOHAN MAURICIO TRIGOS CARRASCAL
Beneficiario

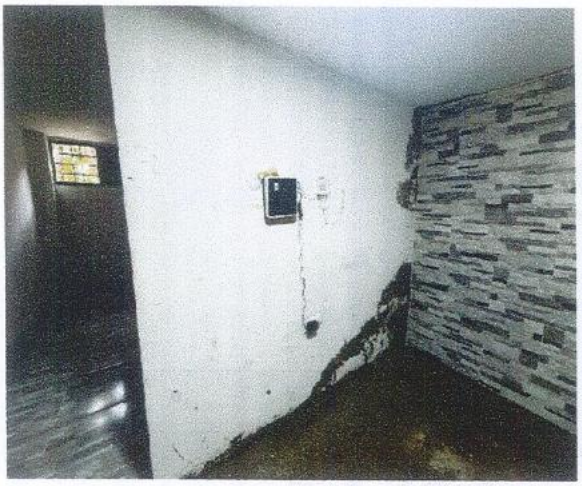
ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **NAYDA NAVARRO BARBOSA** vivienda ubicada en el barrio La Modelo del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Demolición de pisos:
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 0.3 m3 de piso del patio y el baño de la vivienda.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.05 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirá columnas de 0.34 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.05 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 50 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 5.76 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 125.4 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 89.5 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda de 2 m2.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 150.5 m2 de la vivienda en su interior.

- Suministro e instalación de lavamanos
 Incluye el suministro, instalación y conexión hidráulica y sanitaria de lavamanos con sus respectivos accesorios. Se instalará un lavamanos,

- Suministro e instalación de sanitario
 Actividad correspondiente al suministro e instalación de unidad sanitaria completa, incluyendo accesorios y conexiones requeridas. Se instalará un sanitario

- Suministro e instalación de regadera
 Incluye el suministro e instalación de ducha o regadera con sus respectivos accesorios hidráulicos. Se instalará una regadera.

- Antepiso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirá un ante piso para el patio y la unidad sanitaria de 3 m2

- Suministro e instalación de cerámica para piso
 Incluye suministro, instalación y nivelación de baldosas cerámicas para acabado de pisos. Se enchapará el baño de la unidad sanitaria con un total de 3 m2 de cerámica para piso.

- Suministro e instalación de cerámica para enchape de pared
 Actividad correspondiente al suministro e instalación de cerámica sobre muros para protección y acabado decorativo. Se enchapará el baño de la unidad sanitaria con un total de 8 m2 de cerámica para pared.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalará 1 puerta de 2 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Nayda Navarro Barbosa

NAYDA NAVARRO BARBOSA
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

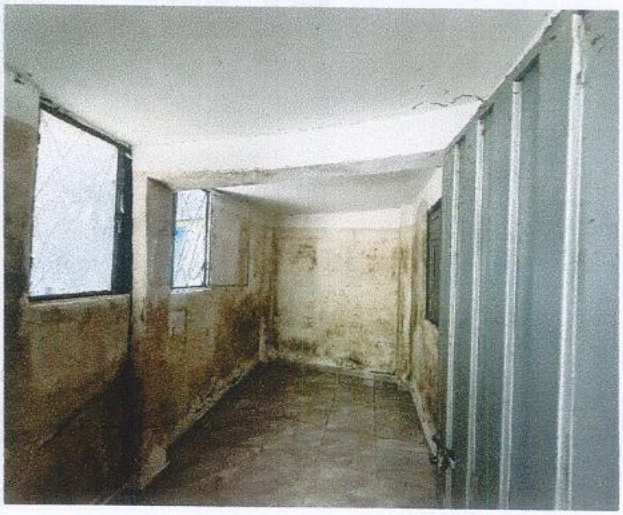
Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **MARLENY TORRADO CONTRERAS** ubicado en el barrio La Modelo del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 0.24 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.1 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 88.6 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 12.9 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 55.54 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará las paredes de la vivienda 100.3 m2

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda de 17.5 m2.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 160.2 m2.

Realizada la inspección final, se verificó que las actividades anteriormente descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente y cumplen con las condiciones técnicas requeridas para restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas.

Realizada la inspección final, se verificó que las actividades anteriormente descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente y cumplen con las condiciones técnicas requeridas para restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas
Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Marleny Torrado Contreras

MARLENY TORRADO CONTRERAS
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **GLADIS CARDENAS** ubicado en el barrio Marabelito del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.18 m3.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 11.7 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 55.54 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará las paredes de la vivienda 84.37 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 131.9 m2.

- Suministro e instalación de lavamanos
 Incluye el suministro, instalación y conexión hidráulica y sanitaria de lavamanos con sus respectivos accesorios. Se instalará un lavamanos,

- Suministro e instalación de sanitario
 Actividad correspondiente al suministro e instalación de unidad sanitaria completa, incluyendo accesorios y conexiones requeridas. Se instalará un sanitario

- Suministro e instalación de regadera
 Incluye el suministro e instalación de ducha o regadera con sus respectivos accesorios hidráulicos. Se instalará una regadera.

- Antepiso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirá un ante piso para la cocina y la unidad sanitaria de 11.6 m2

- Suministro e instalación de cerámica para piso
 Incluye suministro, instalación y nivelación de baldosas cerámicas para acabado de pisos. Se enchapará el baño de la unidad sanitaria con un total de 6.37 m2 de cerámica para piso.

- Suministro e instalación de cerámica para enchape de pared
 Actividad correspondiente al suministro e instalación de cerámica sobre muros para protección y acabado decorativo. Se enchapará el baño de la unidad sanitaria con un total de 17.24 m2 de cerámica para pared.

- Suministro e instalación de ventana metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de ventana metálica con sus respectivos accesorios y acabados. Se instalarán 1 ventana de 0.9 m2.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalarán 2 puertas de 1.8 m2 cada una para un total de 3.6 m2.

Realizada la inspección final, se verificó que las actividades anteriormente descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente y cumplen con las condiciones técnicas requeridas para restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas.

Realizada la inspección final, se verificó que las actividades anteriormente descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente y cumplen con las condiciones técnicas requeridas para restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas
Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Gladys Cárdenas B.
GLADIS CARDENAS
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barros Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **JOSE FRANCISCO VILA** ubicado en el barrio La Modelo del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación para la cimentación del muro de 1.52 m3.

- Demolición de pisos:
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 2.88 m3 de muro en mal estado que quedo en la vivienda.

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 4.4 m3 de material de demolición de muro y de excavación.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.19 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 0.48 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.19 m3.

- Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo
 Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante. Se mejorara el terreno en concreto ciclópeo para la cimentación del muro en 1.2 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 164.98 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 24 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 24 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 24 m2 de muro.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

JOSE FRANCISCO VILA VILA
Beneficiario

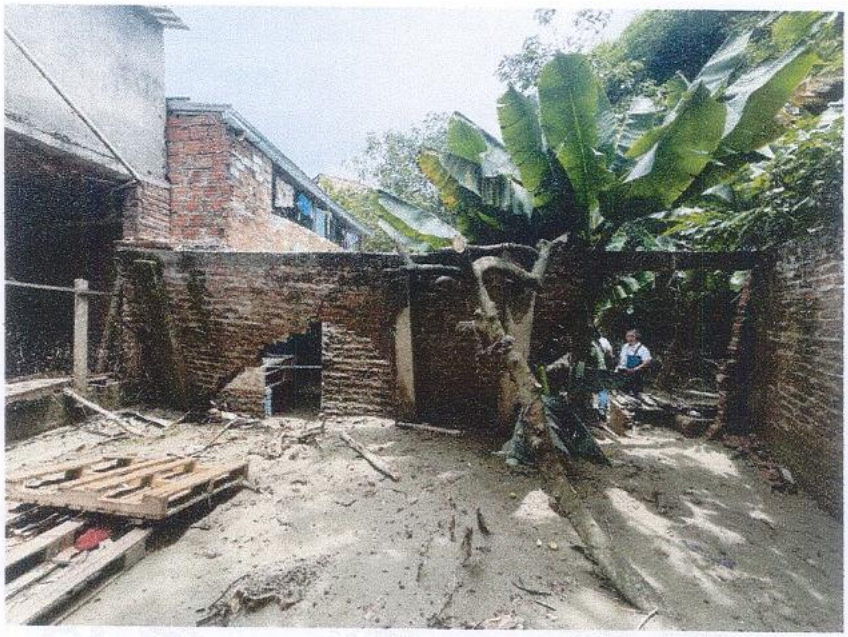
ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Wiliam David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **JESUS ALFONSO MESA PICON** ubicado en el barrio Las Delicias del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 124.3 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 180.1 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda 17.5 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 220 m2 de la vivienda en su interior.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Jesús A. Meza. P.
JESUS ALFONSO MESA PICON
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

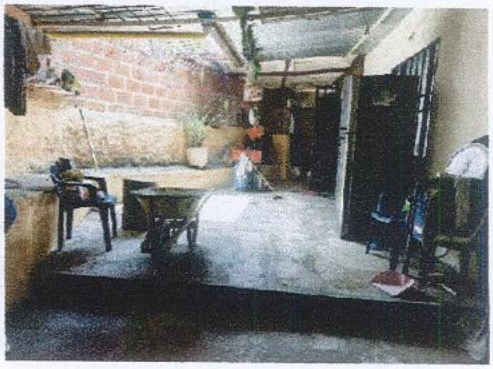
Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **MARIA TERESA SARABIA** ubicado en el barrio Las Delicias del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación de 23.88 m3 que incluye excavación de material de pisos húmedos en pésimo estado.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 6.2 m3 de piso.

- Relleno compactado con material seleccionado
 Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida. Se realizará el relleno de 23.88 m3 con material de recebo de todos los pisos en mal estado.

- Cargue y retiro de material de excavaciones
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 28.65 m3 entre material de excavación y demolición.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 150 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 155 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda 52.2 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco

Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 200.4 m2 de la vivienda en su interior.

- Suministro e instalación tubería sanitaria de cuatro pulgadas
 Incluye el suministro e instalación de tubería sanitaria PVC de cuatro pulgadas para conducción de aguas residuales. Se instalará 19 ml de tubería de 4".

- Salida sanitaria de cuatro pulgadas, incluye tubería, codo, tapas y pruebas
 Construcción de salida sanitaria en tubería de cuatro pulgadas, incluyendo accesorios, conexiones y pruebas de funcionamiento. Se instalarán 2 salidas sanitarias de 4".

- Antepiso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirá un ante piso de 62.07 m2

- Suministro e instalación de cerámica para piso
 Incluye suministro, instalación y nivelación de baldosas cerámicas para acabado de pisos. Se enchapará la vivienda con un total de 62.07 m2 de cerámica para piso.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalarán 2 puertas para un total de 3.2 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

MARIA TERESA SARABIA PRADA
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

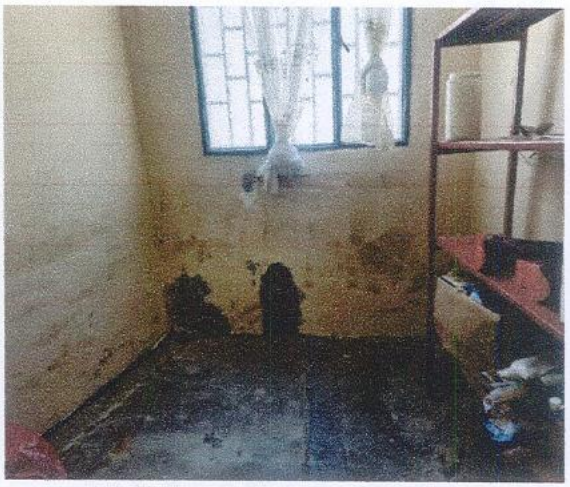
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

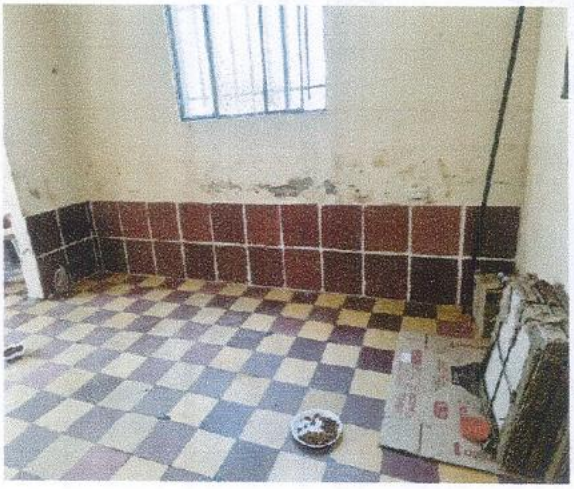
Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **JAIME PEÑARANDA TRIGOS** ubicado en el barrio 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación de 30 m3 que incluye excavación de material de pisos húmedos en pésimo estado.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 6 m3 de piso.

- Relleno compactado con material seleccionado
 Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida. Se realizará el relleno de 30 m3 con material de recebo de todos los pisos en mal estado.

- Cargue y retiro de material de excavaciones
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 36 m3 entre material de excavación y demolición.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará las paredes de la vivienda 150.4 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 150.4 m2.

- Ante piso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirá 60 m2 de ante piso.

Realizada la inspección final, se verificó que las actividades anteriormente descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente y cumplen con las condiciones técnicas requeridas para restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas.

Realizada la inspección final, se verificó que las actividades anteriormente descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente y cumplen con las condiciones técnicas requeridas para restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas
Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

JAIME PEÑARANDA TRIGOS
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO











ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **JORGE ADRIAN OJEDA** ubicado en el barrio 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación de 24.6 m3 que incluye excavación de material de pisos húmedos en pésimo estado.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 4.92 m3 de piso.

- Relleno compactado con material seleccionado
 Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida. Se realizará el relleno de 24.6 m3 con material de recebo de todos los pisos en mal estado.

- Cargue y retiro de material de excavaciones
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 29.52 m3 entre material de excavación y demolición.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 35.2 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará las paredes de la vivienda 90 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 90 m2.

- Ante piso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirá 49.2 m2 de ante piso.

Realizada la inspección final, se verificó que las actividades anteriormente descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente y cumplen con las condiciones técnicas requeridas para restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas.

Realizada la inspección final, se verificó que las actividades anteriormente descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente y cumplen con las condiciones técnicas requeridas para restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas
Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

JORGE ADRIAN OJEDA
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **WILSON LOPEZ TRILLOS** ubicado en el barrio 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.08 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirá columnas de 0.11 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.08 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 124.35 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 6.25 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 10.25 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 152.4 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 152.4 m2 de la vivienda en su interior.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

WILSON LOPEZ TRILLOS
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **GLADIS MILENA DIAZ BARAHONA** ubicado en el barrio 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 80 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucarán las paredes de la vivienda 120.3 m2

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda 15 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 70 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Gladys Milena Díaz B.
GLADIS MIENA DIAZ BARAHONA
Beneficiario

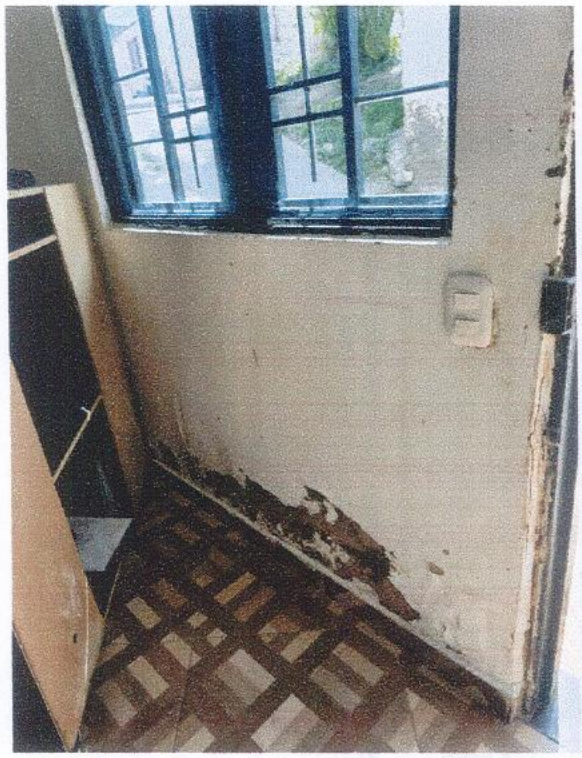
ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

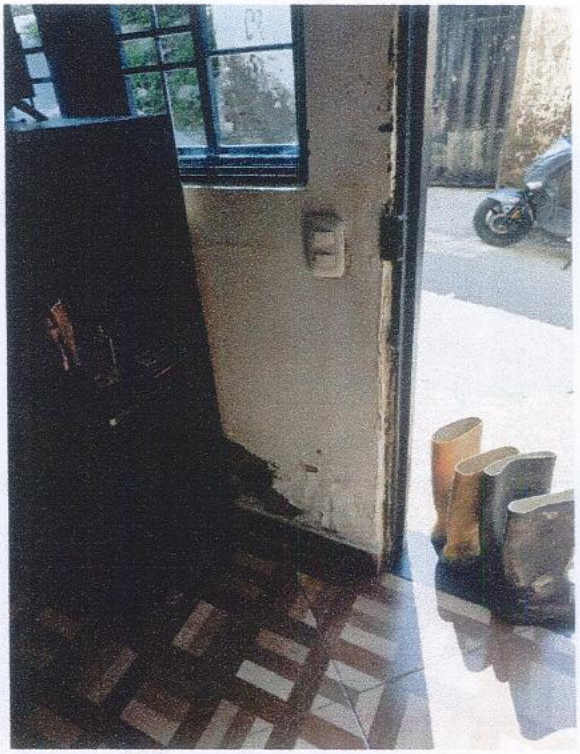
Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **JESUS EMILIO BALLESTEROS** ubicado en el barrio 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucarán las paredes de la vivienda 121.2. m2

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda 19.6 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 210.9 m2.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalará una puerta metálica de 1.4 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Jesús Emilio Ballesteros G.
JESUS EMILIO BALLESTEROS
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **ROSELIA GUERRERO DE BAUTISTA** ubicado en el barrio el 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.22 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirá columnas de 0.36 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.13 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 115 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 17.4 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 17.4 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 71 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda de 14 m2.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 70 m2 de la vivienda en su interior.

- Suministro e instalación de lavamanos
 Incluye el suministro, instalación y conexión hidráulica y sanitaria de lavamanos con sus respectivos accesorios. Se instalará un lavamanos,

- Suministro e instalación de sanitario
 Actividad correspondiente al suministro e instalación de unidad sanitaria completa, incluyendo accesorios y conexiones requeridas. Se instalará un sanitario

- Suministro e instalación de regadera
 Incluye el suministro e instalación de ducha o regadera con sus respectivos accesorios hidráulicos. Se instalará una regadera.

- Ante piso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirá un ante piso para el patio y la unidad sanitaria de 3.5 m2

- Suministro e instalación de cerámica para piso
 Incluye suministro, instalación y nivelación de baldosas cerámicas para acabado de pisos. Se enchapará el baño de la unidad sanitaria con un total de 3.5 m2 de cerámica para piso.

- Suministro e instalación de cerámica para enchape de pared
 Actividad correspondiente al suministro e instalación de cerámica sobre muros para protección y acabado decorativo. Se enchapará el baño de la unidad sanitaria con un total de 10.5 m2 de cerámica para pared.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalará una puerta metálica de 1.8 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

ROSELIA GUERRERO DE BAUTISTA
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **SANIN AREVALO SANCHEZ** ubicado en el barrio 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación de 5.44 m3 que incluye excavación de material de pisos húmedos en pésimo estado.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 1.36 m3 de piso.

- Relleno compactado con material seleccionado
 Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida. Se realizará el relleno de 5.44 m3 con material de recebo del piso en mal estado.

- Cargue y retiro de material de excavaciones
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 6.8 m3 entre material de excavación y demolición.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetarán las paredes interiores de la vivienda 20 m2.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura se estucarán las paredes de la vivienda 149.8 m2

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda 13.5 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 170.7 m2.

- Ante piso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirán 13.6 m2 de ante piso.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

SANIN AREVALO SANCHEZ
Beneficiario

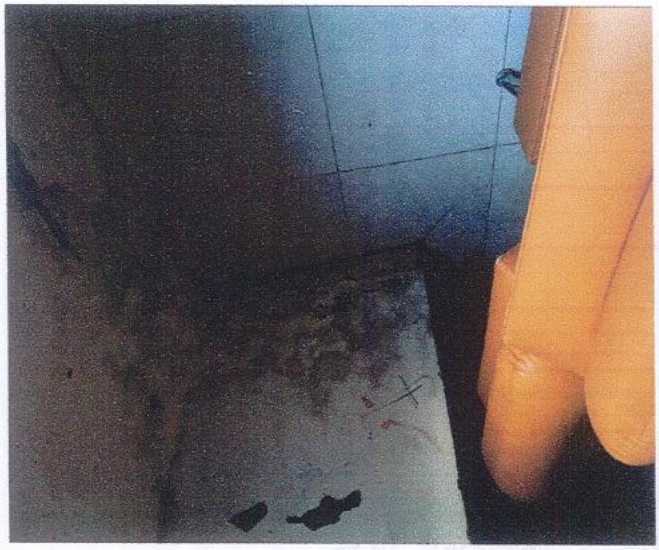
ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **AMELIA BAYONA GUERRERO** vivienda ubicada en el barrio el 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Demolición de pisos:
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 0.73 m3 de piso del patio y el baño de la vivienda.

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 0.73 m3 de material de demolición de pisos.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.08 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirá columnas de 0.11 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.08 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 70 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 7.82 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 95 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 95 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda de 11.2 m2.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 95 m2 de la vivienda en su interior.

- Suministro e instalación de lavamanos
 Incluye el suministro, instalación y conexión hidráulica y sanitaria de lavamanos con sus respectivos accesorios. Se instalará un lavamanos,

- Suministro e instalación de sanitario
 Actividad correspondiente al suministro e instalación de unidad sanitaria completa, incluyendo accesorios y conexiones requeridas. Se instalará un sanitario

- Suministro e instalación de regadera
 Incluye el suministro e instalación de ducha o regadera con sus respectivos accesorios hidráulicos. Se instalará una regadera.

- Ante piso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirá un antepiso para el patio y la unidad sanitaria de 7.37 m2

- Suministro e instalación de cerámica para piso
 Incluye suministro, instalación y nivelación de baldosas cerámicas para acabado de pisos. Se enchapará el baño de la unidad sanitaria con un total de 2.37 m2 de cerámica para piso.

- Suministro e instalación de cerámica para enchape de pared
 Actividad correspondiente al suministro e instalación de cerámica sobre muros para protección y acabado decorativo. Se enchapará el baño de la unidad sanitaria con un total de 10 m2 de cerámica para pared.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalarán 2 puertas de 2 m2 cada una para un total de 4m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

AMELIA BAYONA GUERRERO
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

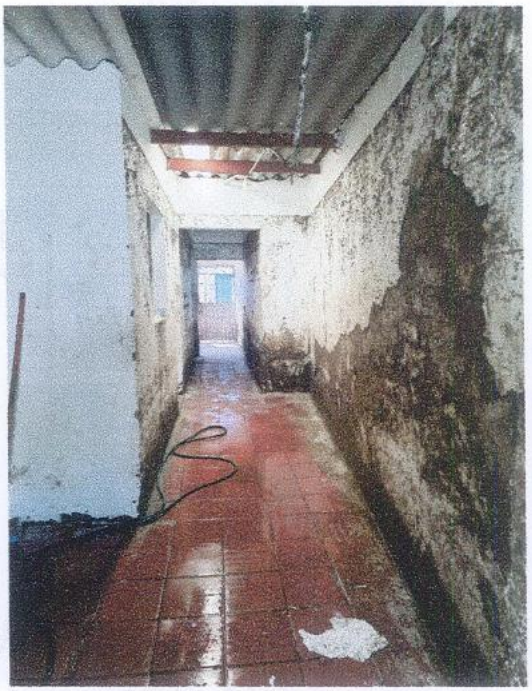
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

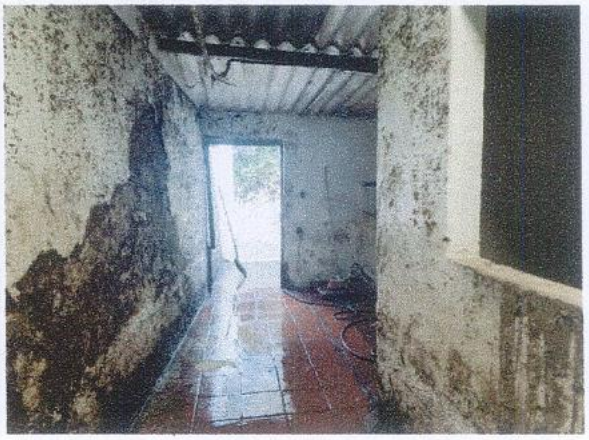
Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **MARIO DEL CARMEN AREVALO** ubicado en el barrio 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación de 16.93 m3 que incluye excavación para cimentación de muro y excavación de material de pisos húmedos en pésimo estado.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 5.64 m3 de piso.

- Relleno compactado con material seleccionado
 Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida. Se realizará el relleno de 16.93 m3 con material de recebo de todos los pisos en mal estado.

- Cargue y retiro de material de excavaciones
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 22.57 m3 entre material de excavación y demolición.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.1 m3

- Columna en concreto
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 0.1 m3

- Viga aérea en concreto
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.1 m3

- Acero de refuerzo
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 90 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá un muro en ladrillo tolete macizo de 11.7 m2

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetarán las paredes interiores de la vivienda 135.5 m2.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura se estucarán las paredes de la vivienda 181.6 m2

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda 17.5 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 150 m2.

- Ante piso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirán 56.41 m2 de ante piso.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalarán 5 puertas metálicas para un total de 10 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

MARIO DEL ARMEN AREVALO
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **sechabitat@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co

ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **RAMON VILA JAIME** ubicado en el barrio 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación de 23.04 m3 que incluye excavación de material de pisos húmedos en pésimo estado.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 5.75 m3 de piso.

- Relleno compactado con material seleccionado
 Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida. Se realizará el relleno de 23.04 m3 con material de recebo de todos los pisos en mal estado.

- Cargue y retiro de material de excavaciones
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 28.79 m3 entre material de excavación y demolición.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetarán las paredes interiores de la vivienda 30 m2.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura se estucarán las paredes de la vivienda 91.4 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 143.5 m2.

- Ante piso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirán 57.56 m2 de ante piso.

- Suministro e instalación de cerámica para piso
 Incluye suministro, instalación y nivelación de baldosas cerámicas para acabado de pisos. Se enchapará el piso con 32 m2 de cerámica.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Ramon Vila Jaime
RAMON VILA JAIME
Beneficiario

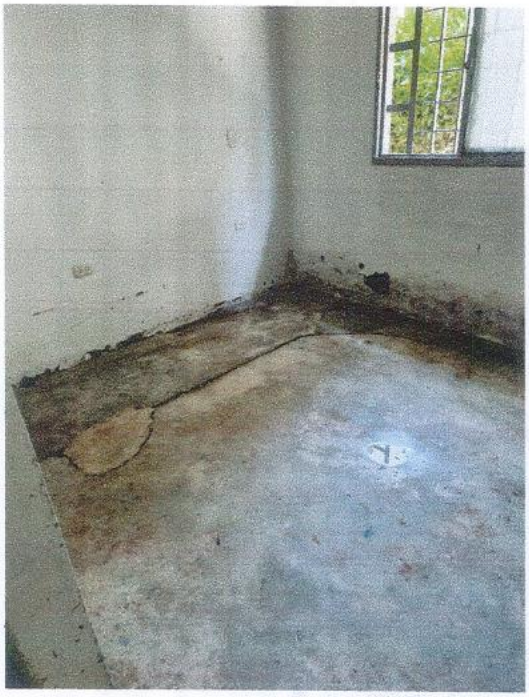
ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

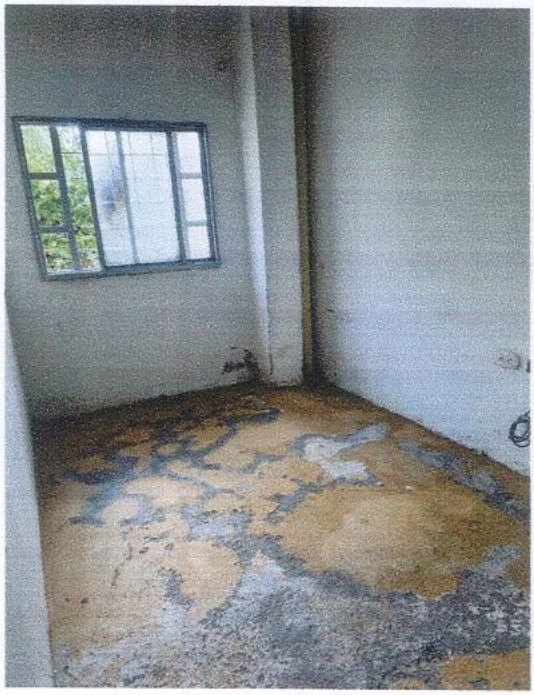
Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Darío Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **DIOMAR PEÑARANDA TRIGOS** ubicado en el barrio 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetarán las paredes interiores de la vivienda 55 m2.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura se estucarán las paredes de la vivienda 143 m2

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda de 15 m2.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 143 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Diomar Peñarandat

DIOMAR PEÑARANDA TRIGOS
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

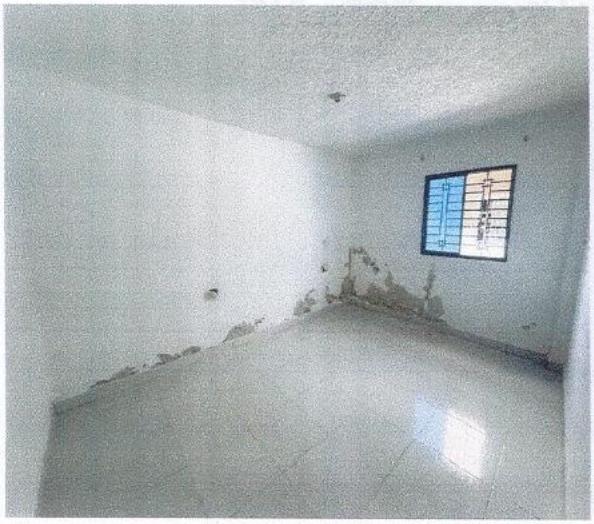
Se adjunta registro fotográfico.

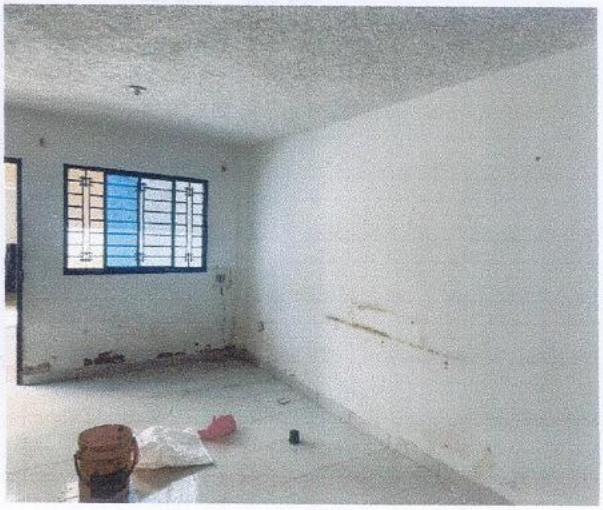
Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Wiliam David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **BLANCA DORIS PACHECO** ubicado en el barrio 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura se estucarán las paredes de la vivienda 179.4 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 180 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

BLANCA DORIS PACHECO
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO






ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **ANDERSON PEÑARANDA** ubicado en el barrio 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetarán las paredes interiores de la vivienda 49.8 m2.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura se estucarán las paredes de la vivienda 180.1 m2

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda de 17.5 m2.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 180.1 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

ANDERSON PEÑARANDA

ANDERSON PEÑARANDA
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
CC. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

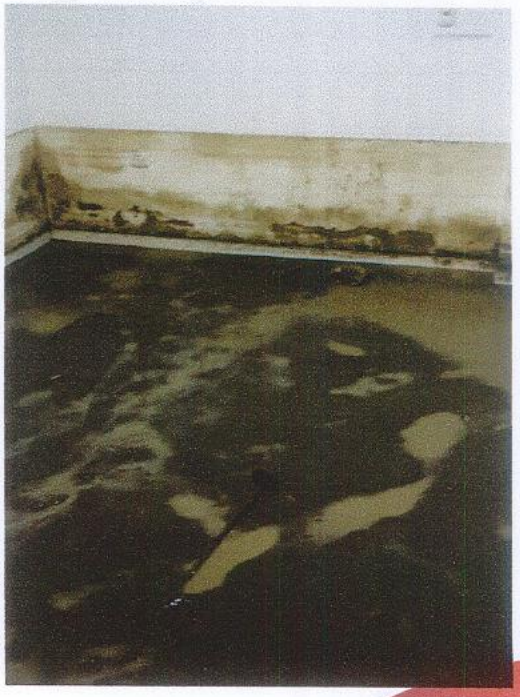
Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Wiliam David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **CARMEN EMIRO ROMERO** ubicado en el barrio 20 de julio del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación de 22.88 m3 que incluye excavación de material de pisos húmedos en pésimo estado.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 7.62 m3 de piso.

- Relleno compactado con material seleccionado
 Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida. Se realizará el relleno de 22.88 m3 con material de recebo de todos los pisos en mal estado.

- Cargue y retiro de material de excavaciones
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 30.5 m3 entre material de excavación y demolición.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará las paredes interiores de la vivienda 120 m2.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará las paredes de la vivienda 120.5 m2

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda 18.6 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 200.7 m2.

- Ante piso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirá 76.26 m2 de ante piso.

Realizada la inspección final, se verificó que las actividades anteriormente descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente y cumplen con las condiciones técnicas requeridas para restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas.

Realizada la inspección final, se verificó que las actividades anteriormente descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente y cumplen con las condiciones técnicas requeridas para restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas
Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Carmen Emiro Romero
CARMEN EMIRO ROMERO
Beneficiario

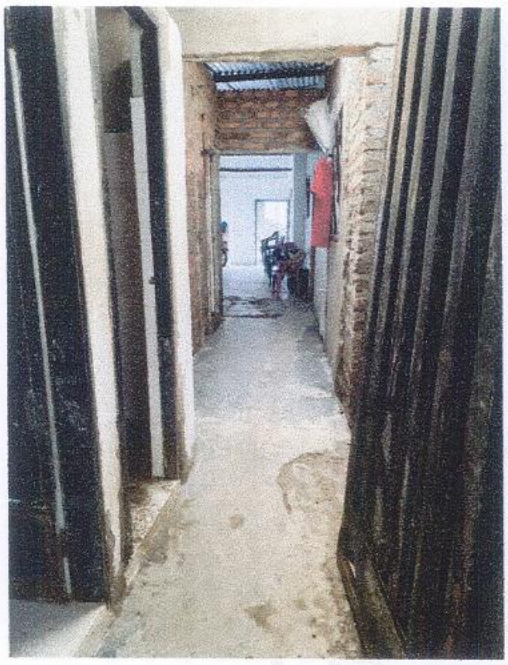
ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **ALVARO JOSE BARROSO** ubicado en el barrio Tejarito del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación de 17.47 m3 que incluye excavación de material de pisos húmedos en pésimo estado.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 4.59 m3 de piso.

- Relleno compactado con material seleccionado
 Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida. Se realizará el relleno de 17.47m3 con material de recebo de todos los pisos en mal estado.

- Cargue y retiro de material de excavaciones
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 22.06 m3 entre material de excavación y demolición.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 150.2 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 240 m2 de la vivienda en su interior.

- Suministro e instalación tubería sanitaria de cuatro pulgadas
 Incluye el suministro e instalación de tubería sanitaria PVC de cuatro pulgadas para conducción de aguas residuales. Se instalará 21 ml de tubería de 4".

- Salida sanitaria de cuatro pulgadas, incluye tubería, codo, tapas y pruebas
 Construcción de salida sanitaria en tubería de cuatro pulgadas, incluyendo accesorios, conexiones y pruebas de funcionamiento. Se instalarán 2 salidas sanitarias de 4".

- Antepiso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirá un ante piso de 43.68 m2

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Alvaro Barroso.

ALVARO JOSE BARROSO
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

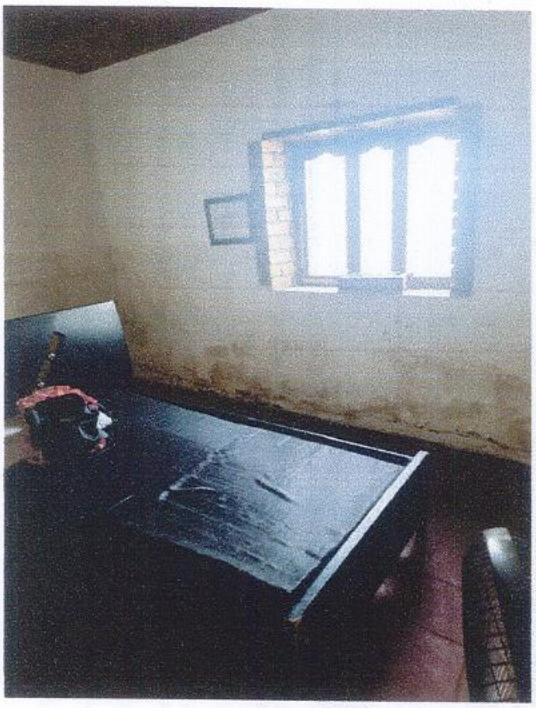
Carlos Soler G.

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

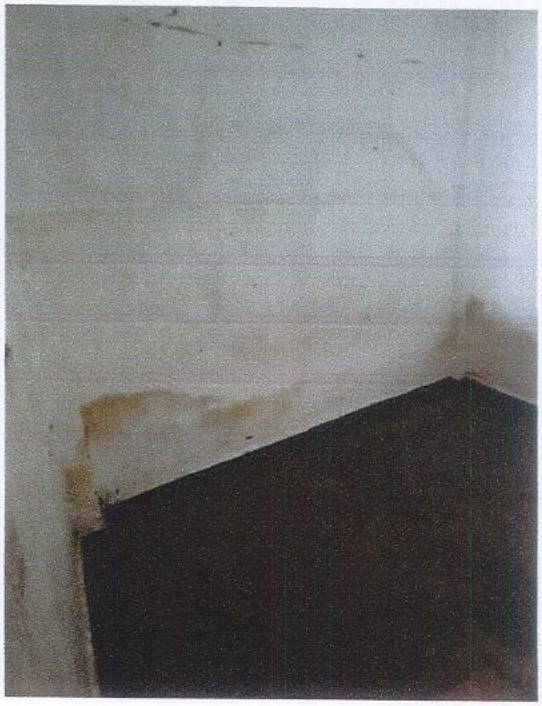
Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **MANUEL DE JESUS GARCIA** ubicado en el barrio Tejarito del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación para la cimentación del muro de 1.52 m3.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 2.88 m3 de piso.

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 4.4 m3 de material de demolición de muro y de excavación.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.32 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 0.48 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.19 m3.

- Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo
 Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante. Se mejorará el terreno en concreto ciclópeo para la cimentación del muro en 1.2 m3.

- Acero de refuerzo:

Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 221.83 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 24 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 24 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 24 m2 de muro.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Manuel Jesus Garcia S.
MANUEL DE JESUS GARCIA
Beneficiario

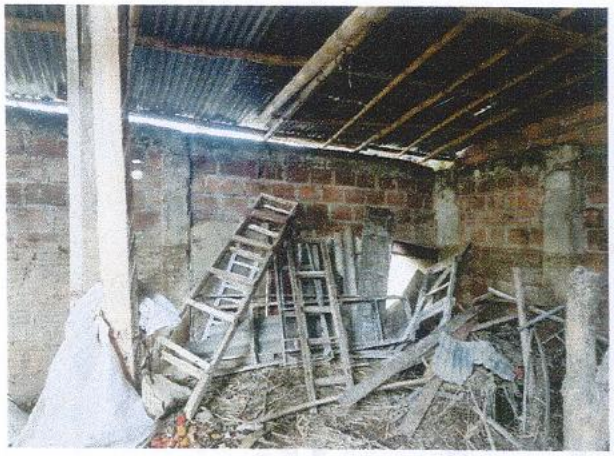
ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **ROMEL ANTONIO BARROSO** ubicado en el barrio Tejarito del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación para la cimentación del muro de 2.85 m3.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 5.4 m3 de piso.

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 8.25 m3 de material de demolición de muro y de excavación.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.6 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 0.6 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.36 m3.

- Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo
 Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante. Se mejorará el terreno en concreto ciclópeo para la cimentación del muro en 2.25 m3.

- Acero de refuerzo:

Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 309.04 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 50 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 179 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 179 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda 73.8 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 265 m2 de muro.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

R - - l BARROSO

ROMEL ANTONIO BARROSO
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Willam David Guerrero Romero Ivan Darío Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE OBRAS E INTERVENCIONES EJECUTADAS SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia que las obras e intervenciones priorizadas para el inmueble del señor **SANTIAGO NAVARRO CLARO** ubicado en el Barrio Tejarito del Municipio de Ocaña, fueron ejecutadas de conformidad con las necesidades identificadas durante la evaluación técnica realizada en el marco de la atención de la emergencia.

Una vez efectuada la verificación física de las actividades desarrolladas, se constató la ejecución de las siguientes obras:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizo la excavación para la cimentación del muro de 2.28 m3.

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retiro 2.28 m3 de material de demolición de muro y de excavación.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construyo una viga de cimentación de 0.48m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construyo columnas de 0.48 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construyo una viga aérea de 0.29 m3.

- Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo
 Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante. Se mejoro el terreno en concreto ciclópeo para la cimentación del muro en 1.8 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figuro 247.23 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construyo 36 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañeto 166 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pinto la fachada de la vivienda 32.5 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pinto 190.1 m2 de muro.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalo 2 puertas de 2.4 m2, para un total de 4.8 m2

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas.

Realizada la inspección final, se verificó que las actividades anteriormente descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente y cumplen con las condiciones técnicas requeridas para restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas, declara que las intervenciones realizadas corresponden a las necesidades identificadas en su vivienda y no presenta observaciones respecto de las actividades desarrolladas.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de recibo a satisfacción a los 27 días del mes de julio de 2026.

Santiago Navarro Claro
SANTIAGO NAVARRO CLARO
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
CC. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se anexa registro fotográfico

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **SANDRA YULIANA QUINTERO** ubicado en el barrio Tejarito del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 30 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará las paredes de la vivienda 150 m2

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda 20.8 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará las paredes de la vivienda 240.2 m2.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalará 1 puerta de 2.4 m2.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

SANDRA YULIANA QUINTERO
Beneficiario

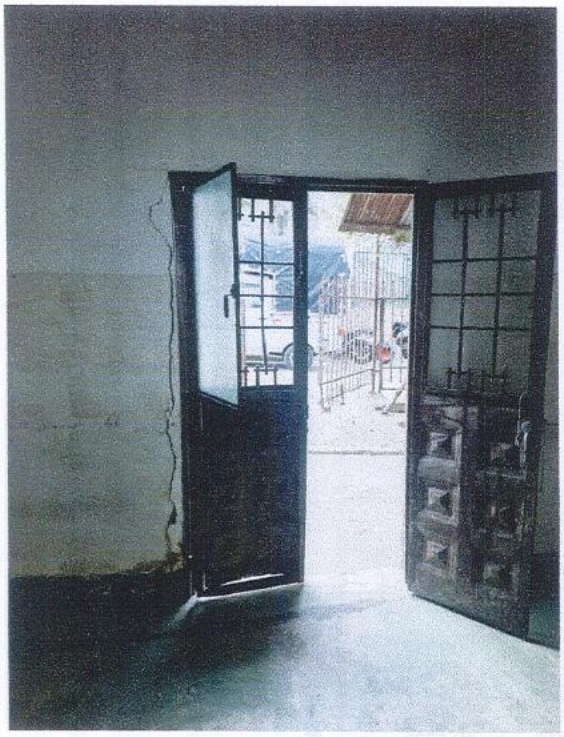
ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

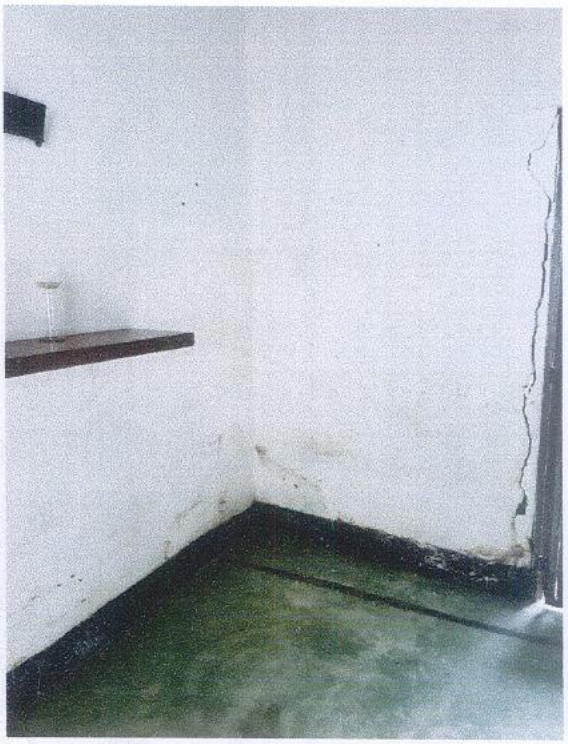
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

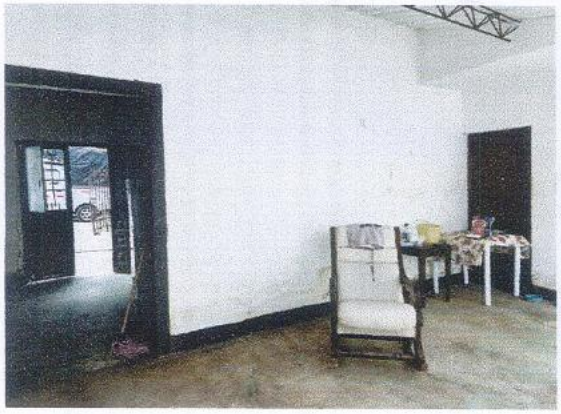
Se anexa registro fotográfico

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **SANTIAGO NAVARRO CLARO** ubicado en el barrio Tejarito del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación para la cimentación del muro de 2.28 m3.

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 2.28 m3 de material de demolición de muro y de excavación.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.48m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 0.48 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.29 m3.

- Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo
 Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante. Se mejorará el terreno en concreto ciclópeo para la cimentación del muro en 1.8 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 247.23 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 36 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 166 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda 32.5 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 190.1 m2 de muro.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalarán 2 puertas de 2.4 m2, para un total de 4.8 m2

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Santiago Navarro Claro
SANTIAGO NAVARRO CLARO
Beneficiario

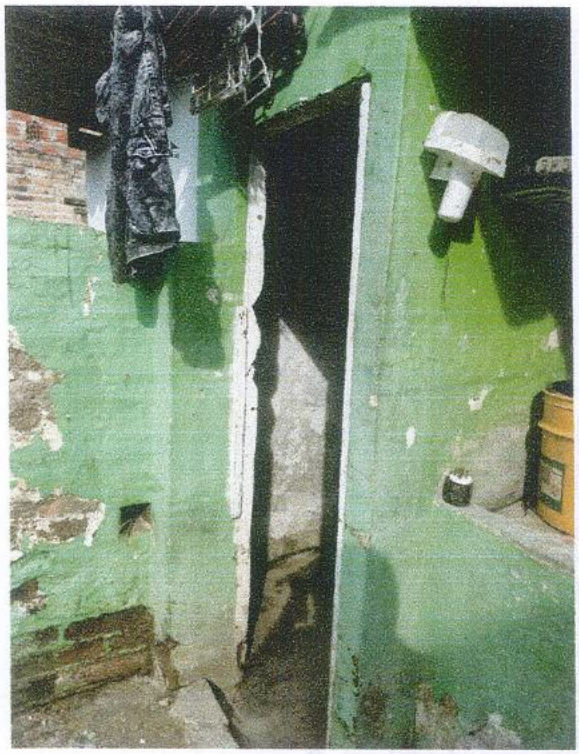
ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

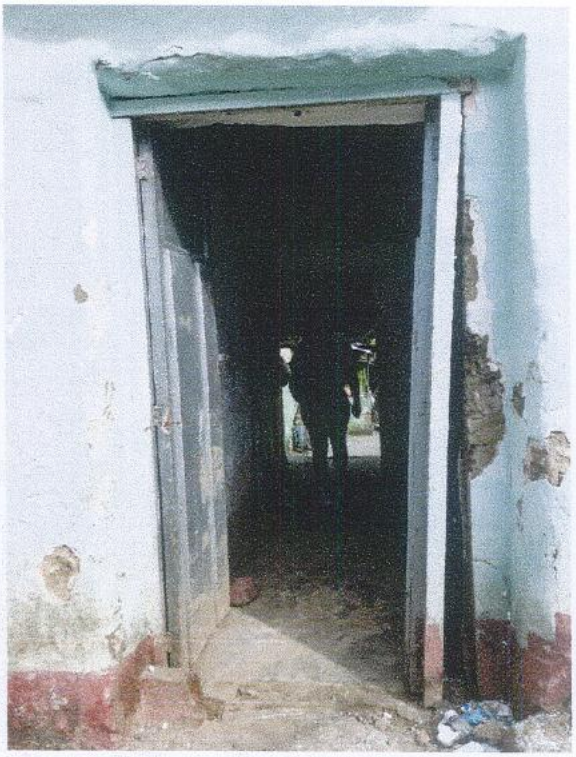
Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Iván Darío Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble de la señora **LUZ KARIME QUINTERO** ubicado en el barrio Santa Eudocia del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación para la cimentación del muro de 18.46 m3.

- Demolición de pisos
 Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida. Se demolerá 4.33 m3 de piso.

- Relleno compactado con material seleccionado
 Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida. Se realizará el relleno de 17.32 m3 con material de recebo de todos los pisos en mal estado

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 22.79 m3 de material de demolición de muro y de excavación.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.24 m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 0.36 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.14 m3.

- Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo
 Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante. Se mejorará el terreno en concreto ciclópeo para la cimentación del muro en 0.9 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 124 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 18 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 65.2 m2 de paredes de la vivienda.

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 30.64 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda de 17.5 m2.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 290.2 m2 de muro.

- Ante piso en concreto
 Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso. Se construirán 43.32 m2 de ante piso.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalará 1 puerta de 2 m2

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

LUZ KARIME QUINTERO
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

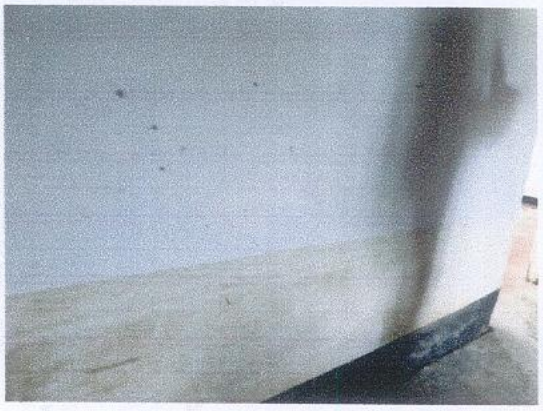
Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Wiliam David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO











ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **SANTIAGO NAVARRO CLARO** ubicado en el barrio Tejarito del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones manuales no incluye el retiro de escombros
 Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante. Se realizará la excavación para la cimentación del muro de 2.28 m3.

- Cargue y retiro de material de excavaciones:
 Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados. Se retirará 2.28 m3 de material de demolición de muro y de excavación.

- Viga de cimentación no incluye acero de refuerzo
 Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo. Se construirá una viga de cimentación de 0.48m3.

- Columna en concreto:
 Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación. Se construirán columnas de 0.48 m3.

- Viga aérea en concreto:
 Elemento estructural horizontal elevado en concreto reforzado, destinado a soportar cargas y brindar estabilidad estructural. Se construirá una viga aérea de 0.29 m3.

- Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo
 Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante. Se mejorará el terreno en concreto ciclópeo para la cimentación del muro en 1.8 m3.

- Acero de refuerzo:
 Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto. Se figurará 247.23 kg de acero para vigas y columnas.

- Mampostería en ladrillo tolete macizo:
 Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad. Se construirá 36 m2 de mampostería en ladrillo tolete.

- Pañetes sobre muro
 Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores. Se pañetará 166 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda 32.5 m2

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 190.1 m2 de muro.

- Suministro e instalación de puerta metálica
 Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos. Se instalarán 2 puertas de 2.4 m2, para un total de 4.8 m2

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Santiago Navarro Claro
SANTIAGO NAVARRO CLARO
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

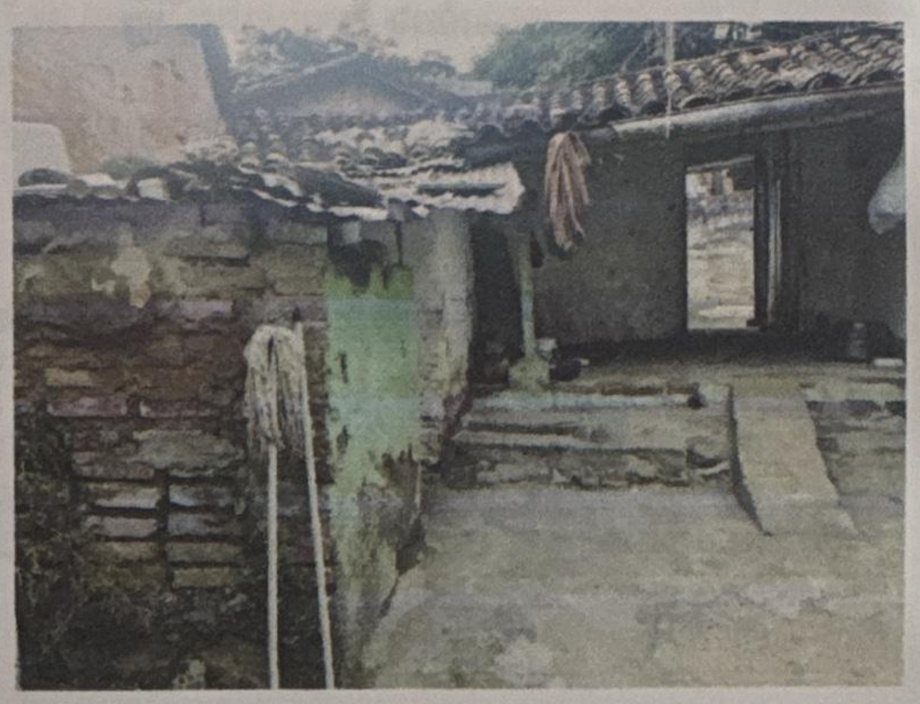
Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









ACTA PRIORIZACIÓN DE OBRA Y AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIONES SEGUN CONTRATO NÚMERO CD-SHAB-03058-2026 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER Y LA EMPRESA PROEXI INGENIERIA SAS

Mediante la presente acta se deja constancia de la priorización de obras e intervenciones que serán ejecutadas en el inmueble del señor **JOSE EULISES MONTEJO** ubicado en el barrio Santa Eudocia del Municipio de Ocaña, de conformidad con la evaluación técnica realizada en el lugar de la emergencia realizada los días cinco (05), seis (06) y siete (07) de mayo de 2026, donde se efectuó la inspección física del inmueble, identificando las afectaciones existentes y las necesidades preliminares de intervención. Como resultado de dicha evaluación, se priorizaron las obras que serán ejecutadas en el inmueble objeto de atención, las cuales se describen a continuación:

- Estuco plástico
 Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura. Se estucará 20.5 m2 de paredes de la vivienda.

- Pintura dos manos para exterior de fachadas
 Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie. Se pintará la fachada de la vivienda de 21.25 m2.

- Pintura para interior superlavable tipo uno blanco
 Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza. Se pintará 181.6 m2 de muro.

Las obras anteriores tienen como finalidad restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble.

El beneficiario manifiesta conocer el alcance de las intervenciones definidas, autoriza el ingreso del personal y equipos requeridos para la ejecución de las actividades programadas y deja constancia de su conformidad con la información consignada en el presente documento.

En constancia de lo anterior, firman

Jose U. Lises Montejo
JOSE EULISES MONTEJO
Beneficiario

ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO
cc. 1090987562 expedida en Convención
R/L PROEXI INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Carlos Soler G.
CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor

Se adjunta registro fotográfico.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	William David Guerrero Romero Ivan Dario Barrios Lanzzaiano	Contratistas	
Revisión Técnica:	HIBYAN MARIDY NIÑO VANEGAS	Contratista	
Revisión Jurídica:	Yorman Andres Palencia	Contratista	
Aprobó:	Samir Fernando Casadiego Sanjuan	Secretario de Hábitat	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REGISTRO FOTOGRAFICO









INFORME DE SUPERVISIS N Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

FECHA :	13 DE AGOSTO 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO DE OBRA:	PROCESO CD-SHAB-03058-2026 DEL 27 DE MAYO DEL 2026
TIPO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	**NO APLICA**
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, ORIENTADAS A OPTIMIZAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS, CONTRIBUYENDO A LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE VIVIENDA DIGNA.
	PROEXI INGENIERIA SAS
	NIT 901147293-1
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE HABITAT
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA. (en números y letras)	$**781.832.862** SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATADO	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIS N	MUNICIPIOS DE TEJARITO, LAS DELICIAS, SANTA EUDOCIA, MARABELITO, LA MODELO Y 20 DE JULIO.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA	**DOS (2) MESES**
PLAZO ADICIONAL	**NO APLICA**
PLAZO TOTAL	**NO APLICA**
FORMA DE PAGO	El departamento de Norte de Santander pagará el valor del contrato así: **Anticipo (50%):** Se otorgará un anticipo equivalente de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, correspondiente a la suma de **TRECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($390.916.430),** destinado exclusivamente al acopio inmediato de materiales y movilización de cuadrillas e inicio de obras, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (aprobación de garantía única,

COPIA CONTROLADA

INFORME DE SUPERVISIS N Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

	plan de inversión del anticipo y firma de acta de inicio). **Saldo Restante (50%):** El cincuenta por ciento (50%) restante se cancelará mediante actas de avance de obra parciales y un acta de liquidación final, según la entrega de los mejoramientos habitacionales establecidos, previa amortización proporcional del anticipo y verificación del pago de las obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Todos los pagos estarán sujetos a la aprobación de los informes técnicos, memorias de obra y entrega de productos por parte de la supervisión designada del contrato, previa revisión del cumplimiento de requisitos para pago efectuada por parte de la Secretaría de Hábitat.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA	00 003466, Mayo 20 de 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA	**RN No.** 00 003439 de mayo 28 de 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA	**ARQ. CARLOS YAIR SOLER GARCIA** **Técnico Operativo de la Secretaria de Hábitat**
ACTA DE INICIO	28 DE MAYO 2026
FECHA DE TERMINACION	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA A LA GOBERNACIS N	**13 DE AGOSTO 2026**
FECHA DE REVISION Y VIABILIZACION POR PARTE DE LA GOBERNACIS N EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS , SEG⁄ N DOCUMENTOS, SOPORTES Y DEMAS DEL CONTRATO	**24 DE MAYO 2026**
ACTA DE SUSPENSIS N	**24 DE JULIO 2026**
ACTA DE REINICIO	**13 DE AGOSTO 2026**
ACTAS PARCIALES DE OBRAS	**N/A**
ACTAS DE MODIFICACIS N DE CANTIDADES DE OBRA	**N/A**
ACTA PARCIALES Y/O FINALES DE INTERVENTORIA	**N/A**
ACTAS DE PRECIOS NO PREVISTOS	**N/A**
RELACIS N DE GARANTMAS	

INFORME DE SUPERVISIS N Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

COMPAÑM ASEGURADORA	**Garantía Nro. 56-40-101005689** Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT: 860.009.578-6 Fecha de Expedición: 28/05/2026 Fecha de aprobación: 28/05/2026

AMPARO	PS LIZA No	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	Nro. . 56-40-101005689 .	28/05/2026	28/07/2027	$ 78,183,286.20
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		28/05/2026	28/07/2027	$ 39,091,643.10
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIS N DEL ANTICIPO		28/05/2026	28/07/2027	$ 390,916,431
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS		28/05/2026	28/07/2027	$ 78,183,286.20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		28/05/2026	28/07/2027	$ 350.181.000

2. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	FECHA	VALOR ACTA	AMORTIZACION /ANTICIPO	VALOR PAGADO
PAGO DE ANTICIPO (50%)	**28 DE MAYO**	**$390.916.430**	**SI**	**$390.916.430**
TOTAL	**$390.916.430**			

BALANCE FINANCIERO/ CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA: **$ 781.832.862**
ADELANTO 50%: $ **390.916.430**
VALOR ACTA PARCIAL 1 : **$ 390.916.431**

3. DESARROLLO DE LA EJECUCIS N DEL CONTRATO

1 ACTIVIDADES DE LA EJECUCIS N DEL CONTRATO

1.1 Presupuesto a ejecutar completo: A continuación, se presenta el presupuesto correspondiente a las intervenciones contempladas en el contrato de obra No. CD-SHAB-03058-2026, de acuerdo con las actividades y cantidades de obra previstas para la ejecución del proyecto. El detalle de los ítems, cantidades, valores unitarios y valores totales se relaciona en la siguiente tabla:

COPIA CONTROLADA

INFORME DE SUPERVISIS N Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1,0	**Preliminares**				
1,1	Excavaciones manuales, no incluye el retiro de escombros	m3	227,36	$ 77.482,32	**$ 17.616.380,28**
1,2	demolicion de pisos	m3	88,1	$ 21.307,64	**$ 1.877.203,08**
1,3	Relleno compactado con material seleccionado	m3	231,57	$ 117.291,56	**$ 27.161.206,55**
1,2	Cargue y retiro de material de excavaciones	m3	313,73	$ 38.916,56	**$ 12.209.292,37**
				Valor Total Capítulo	**$ 58.864.082,28**
2,0	**Estructuras en Concreto**				
2,1	Viga de cimentación f'c=31Mpa, no incluye acero de refuerzo.	m3	6,34	$ 641.146,93	**$ 4.064.871,54**
2,2	Columna en concreto f'c=31Mpa.Mezclado en obra, no incluye acero de refuerzo.	m3	8,114	$ 707.758,66	**$ 5.742.753,77**
2,3	Viga aérea en concreto f'c=31Mpa, mezclada en campo, no incluye el acero de refuerzo.	m3	3,95	$ 736.209,90	**$ 2.908.029,11**
2,4	mejoramiento de terreno en concreto ciclopeo	m3	21,37	$ 627.299,66	**$ 13.405.393,73**
2,5	Acero de refuerzo fy=420 mpa,	kg	3537,19	$ 10.149,01	**$ 35.898.976,68**
				Valor Total Capítulo	**$ 62.020.024,82**
3,0	**Mampostería**				
3,1	mampostería en ladrillo tolete macizo, 24cmx8cmx11cm, con mortero de pega 1:3, mezclado en campo	m2	505,38	$ 109.346,22	**$ 55.261.392,66**
3,2	Pañete sobre muro	m2	2272,2	$ 26.383,58	**$ 59.948.770,48**
3,3	Estuco plástico, lijado	m2	3656,81	$ 18.971,09	**$ 69.373.646,01**
3,4	Pintura a dos manos Pintura para Exterior Fachadas	m2	468,45	$ 21.426,99	**$ 10.037.473,47**
3,5	Pintura Para Interior Súper Lavable Tipo 1 Blanco	m2	5898,45	$ 19.202,21	**$ 113.263.275,57**
				0	**$ 307.884.558,19**
4,0	**Instalaciones hidrosanitarias y aparatos sanitarios**				
4,1	Suministro e instalación Tubería sanitaria Ø 4"	ml	46	$ 28.845,45	**$ 1.326.890,70**
4,2	Salida Sanitaria 4", Incluye Tubería, Codo, Tapa Pruebas, Sellante, Limpiador Y Demas Elementos Necesarios, Incluye	un	5	$ 21.227,27	**$ 106.136,35**
4,3	Suministro e instalacion de lavamanos	un	5	$ 455.090,91	**$ 2.275.454,55**
4,4	Suministro e instalación de Sanitario	un	5	$ 555.090,91	**$ 2.775.454,55**
4,5	Suministro e instalación de Regadera	un	5	$ 321.990,91	**$ 1.609.954,55**
				Valor Total Capítulo	**$ 8.093.890,70**
5,0	**Pisos y Enchapes**				
5,1	ante piso en concreto f'c=35 mpa, e=10cm	m2	652,64	$ 143.494,69	**$ 93.650.374,48**
5,2	Suministro e instalación de ceramica para piso	m2	134,31	$ 94.013,82	**$ 12.626.996,16**
5,3	Suministro e instalación de ceramica para enchape pared	m2	57,74	$ 94.013,82	**$ 5.428.357,97**
				Valor Total Capítulo	**$ 111.705.728,61**

6,0	**Puertas y Ventanas**				
6,1	Suministro e instalación de ventana metalica	m2	0,9	$ 534.400,73	**$ 480.960,66**
6,2	suminstro e instalacion de puerta metalica	m2	47,11	$ 638.637,41	**$ 30.086.208,39**
				Valor Total Capitulo	**$ 30.567.169,04**

1.2 **Forma de pago:**

En el marco del contrato de obra No. CD-CHAB-03058-2026, se otorgó un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor total del contrato, correspondiente a $390.916.430, destinado exclusivamente al acopio inmediato de materiales, movilización de cuadrillas e inicio de las obras, de conformidad con el Plan de Inversión del Anticipo aprobado. Este valor contempló recursos para la adquisición de materiales y mano de obra necesarios para el desarrollo de las intervenciones. El cincuenta por ciento (50 %) restante del valor contractual se destinó al pago de las obras mediante las respectivas actas de avance y el acta de liquidación final, previa amortización proporcional del anticipo, permitiendo la ejecución y culminación de las cantidades de obra previstas en el presupuesto contractual. Todos los pagos se encuentran sujetos a la aprobación de los informes técnicos, memorias de obra y productos correspondientes por parte de la supervisión, así como a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para el trámite de pago.

COPIA CONTROLADA

INFORME DE SUPERVISIS N Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO		
CONTRATO DE OBRA No	CD-CHAB-03058-2026	
OBJETO	Realizar actividades de mejoramiento de viviendas afectadas por la ola invernal en el Municipio de Ocaña, Departamento Norte de Santander, orientadas a optimizar las condiciones de habitabilidad, seguridad, salubridad, y protección de las familias damnificadas, contribuyendo a la recuperación de las condiciones mínimas de Vivienda Digna.	
CONTRATISTA	PROEXI INGENIERIA SAS	
SUPERVISOR	SAMIR CASADIEGO SAN JUAN	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	781.832.862
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DOS (02) MESES	
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	$	390.916.430

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR	%
1,1	MANO DE OBRA	$ 140.729.915	36%
1,2	COMPRA DE MATERIALES	$ 250.186.515	64%
	TOTAL	$ 390.916.430	**100%**
SON	TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISEISMIL CUATROSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE)		

2 SECTORES A INTERVENIR:

En el marco del contrato de obra No. CD-SHAB-03058-2026, se realizaron intervenciones en diferentes sectores de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, beneficiando a los habitantes de los barrios priorizados para el desarrollo del proyecto. Los barrios en los cuales se llevaron a cabo las intervenciones son los siguientes:

MUNICIPIO	No. VIVIENDAS INTERVENIDAS
EL TEJARICO	9
LAS DELICIAS	2
SANTA EUDOCIA	6

20 DE JULIO	14
MARABELITO	1
MODELO	5
TOTAL	37

3 BENEFICIARIOS

Para el contrato de obra No. CD-SHAB-03058-2026, el contratista realizó la gestión correspondiente con los beneficiarios de las viviendas priorizadas, suscribiéndose un total de 37 actas de priorización de obra con los propietarios de cada una de las viviendas de los sectores a intervenir. Así mismo, se suscribieron 37 actas de recibo a satisfacción de obra con los propietarios de las viviendas intervenidas. Los beneficiarios correspondientes al contrato son los siguientes:

No	NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	BARRIO
1	SANTIAGO NAVARRO CLARO	1,092,174,121	CALLE 7 # 9-28	EL TEJARITO
2	SANDRA YULIANA QUINTERO MANOSALBA	37,332,539	CALLE 7 # 9-54	EL TEJARITO
3	CESAR AUGUSTO NAVARRO BARBOSA	88,140,472	CALLE 7 # 9-48	EL TEJARITO
4	MANUEL JESUS GARCIA SANCHEZ	88,278,440	CRA 10A # 7-80A	EL TEJARITO
5	CLAUDIA JUDITH CASTILLA GARCIA	37,367,301	CALLE 7 # 9-16	EL TEJARITO
6	CARMEN ELENA GARCIA	27,764,390	CALLE 7 # 9-86	EL TEJARITO
7	LUIS JOSE MEZA SANCHEZ	1,977,159	CALLE 7 # 9-04	EL TEJARITO
8	ALVARO BARROSO	88,279,199	CALLE 8A # 10-47	EL TEJARITO
9	ROMEL ANTONIO BARROSO SOTO	88,141,577	CALLE 8A # 10-55	EL TEJARITO
10	MARIA TERESA SARABIA PRADA	37,318,862	CALLE 6 # 11B-02	LAS DELICIAS
11	JESUS ALFONSO MEZA PICON	88,276,574	CRA 11B # 4-26	LAS DELICIAS
12	RUBEN DARIO BOHORQUEZ	5,471,544	CALLE 5 # 11B-07	SANTA EUDOCIA
13	JOSE EULISES MONTEJO SEPULVEDA	13,355,171	CRA 11B # 5C-11	SANTA EUDOCIA
14	KAREN JADIRA CARRASCAL GUERRERO	37,132,417	CRA 11B # 5C-45	SANTA EUDOCIA
15	LUZ KARIME QUINTERO QUINTERO	37,315,834	CALLE 5 # 11B-34	SANTA EUDOCIA
16	ANA CECILIA BOHORQUEZ DE PACHECO	27,762,050	CRA 11B # 5C-42	SANTA EUDOCIA
17	HELLEN ROMERO ANGARITA	37,314,928	CALLE 4B # 11B-03	SANTA EUDOCIA

COPIA CONTROLADA

18	MARIO DEL CARMEN AREVALO	13,359,901	CRA 22 # 4A-11	20 DE JULIO
19	JAIME PEÑARANDA TRIGOS	88,137,238	CALLE 5 # 23-25	20 DE JULIO
20	GLADYS MILENA DIAZ BARAHONA	1,091,653,332	CALLE 5 # 22-21	20 DE JULIO
21	WILSON LOPEZ TRILLOS	88,137,158	CRA 23 #5-12	20 DE JULIO
22	ANDERSON PEÑARANDA	1,091,667,280	CALLE 5 # 23-47	20 DE JULIO
23	BLANCA DORIS PACHECO	37,315,389	CALLE 5 # 23-17	20 DE JULIO
24	DIOMAR PEÑARANDA TRIGOS	88,138,750	CALLE 5 # 23-11	20 DE JULIO
25	RAMON VILA JAIME	88,277,612	CRA 23 # 22-21	20 DE JULIO
26	CARMEN EMIRO ROMERO	5,452,721	CALLE 5 # 22-21	20 DE JULIO
27	AMELIA BAYONA GUERRERO	27,242,248	CRA23 # 4A-21	20 DE JULIO
28	JESUS EMILIO BALLESTEROS	88,279,525	CALLE 5 # 22A-01	20 DE JULIO
29	JORGE ADRIAN OJEDA	5,469,194	CRA 25B # 5-52	20 DE JULIO
30	ROSELIA GUERRERO DE BAUTISTA	27,763,112	CALLE 5 #15A -15	20 DE JULIO
31	SANIN AREVALO SANCHEZ	5,464,643	CALLE 5A # 22-13	20 DE JULIO
32	GLADYS CARDENAS	37,322,647	CRA 22 # 5-06	MARABELITO
33	MARLENE TORRADO CONTRERAS	37,313,488	CRA 18 # 3-00	MODELO
34	NAYDA NAVARRO BARBOSA	30,504,378	CRA 18 # 3-05	MODELO
35	YOLIMAR ACOSTA NAVARRO	37,329,646	CRA 18 # 3-01	MODELO
36	JOSE FRANCISCO VILA VILA	5,467,083	CRA 18 # 3-07	MODELO
37	JOHAN MAURICIO TRIGOS CARRASCAL	1,064,837,211	CRA 6 # 4-16	MODELO

4. INFORME FOTOGREFICO

1.1 Excavaciones manuales, no incluye el retiro de escombros

Actividad correspondiente a la remoción manual de material del terreno para la ejecución de cimentaciones o adecuaciones. No incluye el cargue, transporte ni disposición final de escombros o material sobrante

UNIDAD DE MEDIDA: m3 – metro cubico



excavaciones manuales, no incluye el retiro de escombros

1.2 Demolición de pisos

Consiste en la demolición y retiro de pisos existentes deteriorados o en mal estado, utilizando herramientas manuales o mecánicas según las condiciones del área intervenida.

UNIDAD DE MEDIDA: m3 – metro cubico

COPIA CONTROLADA



. Demolición de pisos

1.3 Relleno compactado con material seleccionado

Actividad que comprende el suministro, extendido y compactación de material seleccionado para nivelación o estabilización del terreno, garantizando la densidad requerida

UNIDAD DE MEDIDA: m3 – metro cubico

COPIA CONTROLADA



1.4 Cargue y retiro de material de excavaciones y demoliciones

Incluye el cargue, transporte y disposición final del material resultante de las excavaciones, hacia sitios autorizados

UNIDAD DE MEDIDA: m3 – metro cubico

COPIA CONTROLADA



2.1 Viga de cimentación f'c=31Mpa, no incluye acero de refuerzo.

Elemento estructural en concreto utilizado para transmitir cargas de la edificación al terreno. Este ítem contempla únicamente el concreto y formaleta, sin incluir acero de refuerzo

UNIDAD DE MEDIDA: m3 – metro cubico

COPIA CONTROLADA



Viga de cimentación f'c=31Mpa

2.2 Columna en concreto f'c=31Mpa.Mezclado en obra, no incluye acero de refuerzo.

Elemento estructural vertical construido en concreto, encargado de soportar y transmitir las cargas de la estructura hacia la cimentación.

UNIDAD DE MEDIDA: m3 – metro cubico

COPIA CONTROLADA



Columna en concreto f'c=31Mpa

2.3 Viga aérea en concreto f'c=31Mpa, mezclada en campo, no incluye el acero de refuerzo.

Viga aérea en concreto f'c=31Mpa, mezclada en campo, no incluye el acero de refuerzo

UNIDAD DE MEDIDA: m3 – metro cubico

COPIA CONTROLADA



Viga aérea en concreto f'c=31Mpa

2.4 mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo

Consiste en la estabilización y mejoramiento del terreno mediante la colocación de concreto mezclado con piedra de gran tamaño, aumentando la resistencia y capacidad portante

UNIDAD DE MEDIDA: m3 – metro cubico

COPIA CONTROLADA



Mejoramiento de terreno en concreto ciclópeo

2.5 Acero de refuerzo fy=420 mpa,

Suministro, corte, figurado e instalación de barras de acero utilizadas para reforzar elementos estructurales en concreto.

UNIDAD DE MEDIDA: kg – kilogramo

COPIA CONTROLADA



Acero de refuerzo fy=420 mpa,

3.1 mampostería en ladrillo tolete macizo, 24cmx8cmx11cm, con mortero de pega 1:3, mezclado en campo

Construcción de muros mediante la colocación de ladrillo tolete macizo unido con mortero, garantizando alineación y estabilidad.

UNIDAD DE MEDIDA: m2 – metro cuadrado

COPIA CONTROLADA



mampostería en ladrillo tolete macizo

3.2 Pañete sobre muro

Aplicación de mezcla de mortero sobre superficies de mampostería para nivelar, proteger y preparar el muro para acabados posteriores.

UNIDAD DE MEDIDA: m2 – metro cuadrado

COPIA CONTROLADA



Pañete sobre muro

3.3 Estuco plástico, lijado

Aplicación de capa fina de estuco plástico sobre superficies pañetadas para mejorar el acabado y permitir una adecuada aplicación de pintura.

UNIDAD DE MEDIDA: m2 – metro cuadrado

COPIA CONTROLADA



Estuco plástico

3.4 Pintura a dos manos Pintura para Exterior Fachadas

Aplicación de dos capas de pintura para exteriores en fachadas, garantizando protección y acabado uniforme resistente a la intemperie.

UNIDAD DE MEDIDA: m2 – metro cuadrado

COPIA CONTROLADA



Pintura a dos manos Pintura para Exterior Fachadas

3.5 Pintura Para Interior S˙ per Lavable Tipo 1

Aplicación de pintura blanca superlavable tipo uno en superficies interiores, proporcionando acabado uniforme y fácil limpieza

UNIDAD DE MEDIDA: m2 – metro cuadrado

COPIA CONTROLADA



Pintura Para Interior Súper Lavable Tipo 1

4.1 Suministro e instalación Tubería sanitaria Ø 4"

Incluye el suministro e instalación de tubería sanitaria PVC de cuatro pulgadas para conducción de aguas residuales. Se instalo 21 ml de tubería de 4''.

UNIDAD DE MEDIDA: ml- metro lineal

COPIA CONTROLADA



. Suministro e instalación Tubería sanitaria Ø 4"

4.2 Salida Sanitaria 4", Incluye Tubería, Codo, Tapa Pruebas, Sellante, Limpiador Y Demas Elementos Necesarios, Incluye Regata.

Construcción de salida sanitaria en tubería de cuatro pulgadas, incluyendo accesorios, conexiones y pruebas de funcionamiento

UNIDAD DE MEDIDA: und-unidad

COPIA CONTROLADA



salida Sanitaria 4

4.3 Suministro e instalación de lavamanos

Incluye el suministro, instalación y conexión hidráulica y sanitaria de lavamanos con sus respectivos accesorios.

UNIDAD DE MEDIDA: und-unidad

COPIA CONTROLADA



Instalación de lavamanos

4.4 Suministro e instalación de sanitario

Actividad correspondiente al suministro e instalación de unidad sanitaria completa, incluyendo accesorios y conexiones requeridas

UNIDAD DE MEDIDA: und-unidad

COPIA CONTROLADA



Instalación de sanitario

4.5 Suministro e instalación de regadera

Incluye el suministro e instalación de ducha o regadera con sus respectivos accesorios hidráulicos. Se instalará una regadera

UNIDAD DE MEDIDA: und-unidad

COPIA CONTROLADA



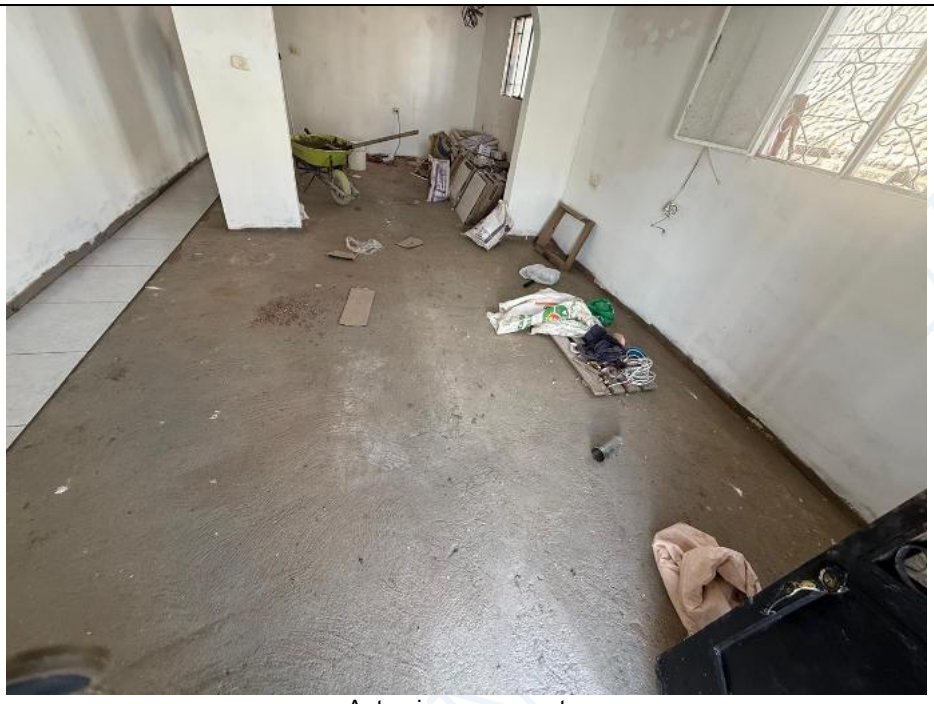
Instalación de sanitario

5.1 ante piso en concreto f'c=35 mpa, e=10cm

Construcción de capa base en concreto sobre terreno compactado para recibir acabados de piso

UNIDAD DE MEDIDA: m2- metro cuadrado

COPIA CONTROLADA



Ante piso en concreto

5.2 Suministro e instalación de cerámica para piso

Incluye suministro, instalación y nivelación de baldosas cerámicas para acabado de pisos

UNIDAD DE MEDIDA: m2- metro cuadrado

COPIA CONTROLADA



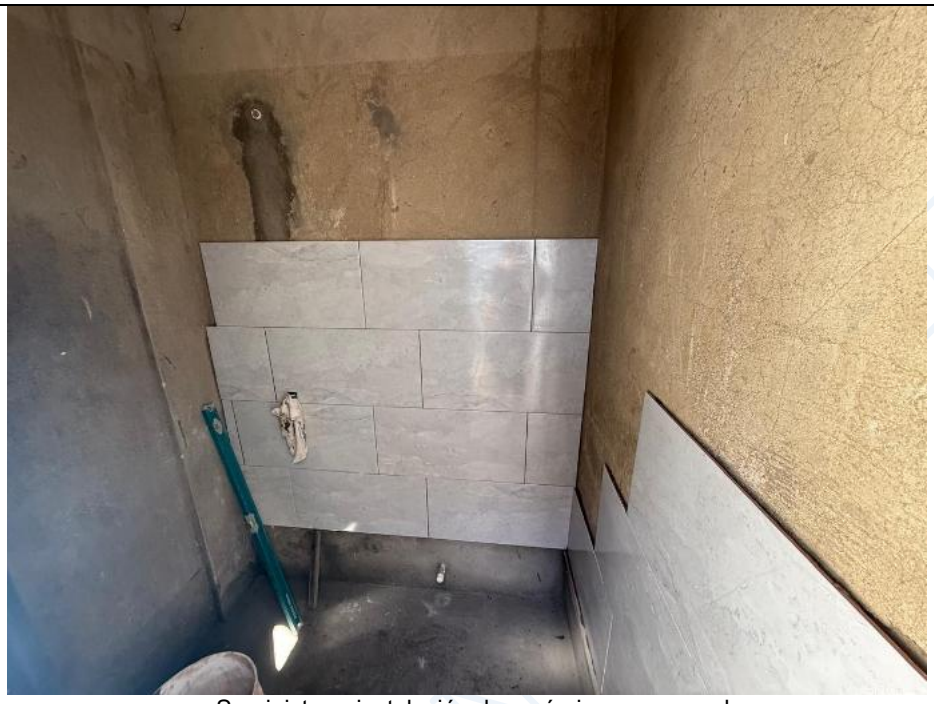
Suministro e instalación de cerámica para piso

5.3 Suministro e instalación de cerámica para enchape pared

Actividad correspondiente al suministro e instalación de cerámica sobre muros para protección y acabado decorativo

UNIDAD DE MEDIDA: m2- metro cuadrado

COPIA CONTROLADA



. Suministro e instalación de cerámica para pared

6.1 Suministro e instalación de ventana metálica

Incluye fabricación, suministro e instalación de ventana metálica con sus respectivos accesorios y acabados.

UNIDAD DE MEDIDA: m2- metro cuadrado

COPIA CONTROLADA



Suministro e instalación de ventana metálica

6.2 Suministro e instalación de puerta metálica

Incluye fabricación, suministro e instalación de puerta metálica con cerradura, bisagras y acabados requeridos

UNIDAD DE MEDIDA: m2- metro cuadrado

COPIA CONTROLADA

INFORME DE SUPERVISIS N Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA



Suministro e instalación de puerta metálica



Suministro e instalación de puerta metálica

INFORME DE SUPERVISIS N Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

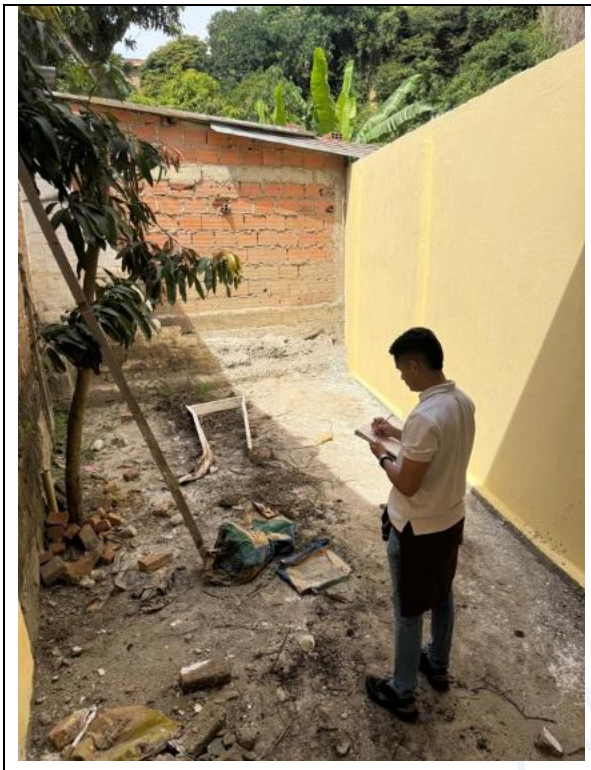
SUPERVISIS N: La Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Norte de Santander realizó la supervisión del contrato, efectuando el seguimiento técnico, administrativo y financiero de las intervenciones ejecutadas, así como la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales, cantidades de obra y avances reportados por el contratista.





COPIA

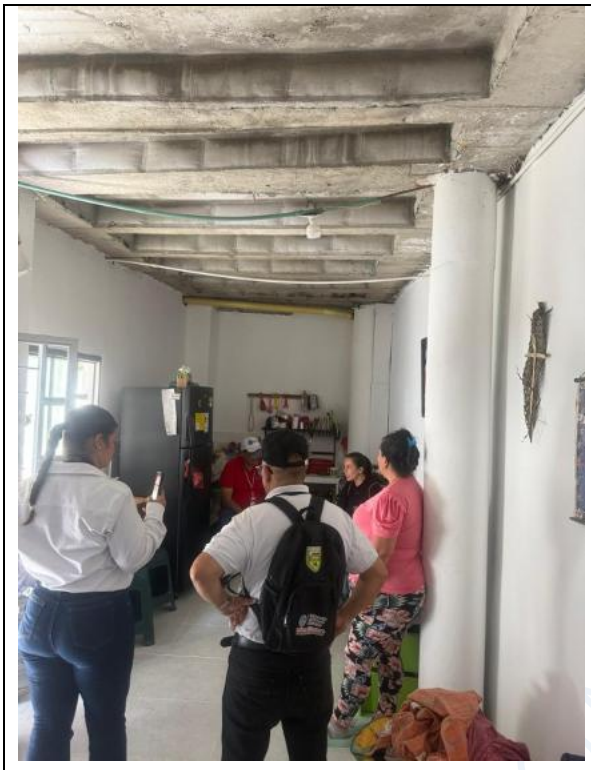
INFORME DE SUPERVISIS N Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA





COPIA CO

INFORME DE SUPERVISIS N Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA





COPIA CO

INFORME DE SUPERVISIS N Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA



COPIA CONTROLADA

4. CERTIFICACIS N AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”,

Yo, **ARQ. CARLOS YAIR SOLER GARCIA** con cedula de ciudadanía 1090523734 de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander en mi condición de supervisor (a) del contrato de obra PROCESO CD-SHAB-03058-2026 DEL 27 DE MAYO DEL 2026, **CERTIFICO**:

- Que, las obras y actividades e ítems que hacen referencia para el cumplimiento del Objeto Contractual según Contrato de Obra Pública PROCESO CD-SHAB-03058-2026 DEL 27 DE MAYO DEL 2026, en Representación Legal de PROEXI INGENIERIA SAS CON NIT 901147293-1, el Ingeniero ING.ANDREA KATHERINE SUAREZ LOZANO con cedula de ciudadanía No. 1090987562, están totalmente ejecutadas y recibidas por cada uno de los beneficiarios ubicados en el municipio de Ocaña, ubicada en los barrios EL TEJARICO, LAS DELICIAS, SANTA EUDOCIA, 20 DE JULIO, MARABELITO y MODELO.
- Que, En el marco del contrato de obra No. CD-CHAB-03058-2026, se realizó el pago de un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor total del contrato, correspondiente a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($390.916.430), destinado al acopio de materiales, movilización de cuadrillas e inicio de las obras, de conformidad con el Plan de Inversión del Anticipo aprobado.

INFORME DE SUPERVISIS N Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA

- Que, **CERTIFICA** que el contratista acredito los soportes de los pagos correspondientes en materia de seguridad social y prestaciones de ley (se anexa planillas de pago) con sus respectivos folios

- Que, El valor a reconocer y a pagar es la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($390.916.431) correspondiente al pago del 50% final del contrato.

ARQ. CARLOS YAIR SOLER GARCIA
Supervisor de Obra

Vo.Bo. SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN
Secretario de Hábitat

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	**Arq. Carlos Yair Soler Garcia**	**Supervisor de Obra**	
Revisión jurídica:	**Abog. JUAN CARLOS CRUZ CHONA**	**Asesor**	
Aprobación Jurídica:	**Abog. JUAN CARLOS CRUZ CHONA**	**Asesor**	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

COPIA CONTROLADA